



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 403/2/2026
“SERVICIO INTEGRAL PARA LA PRODUCCIÓN DEL EVENTO LATÍN FEST, DIVERSITY
WEEK 2026”
Sin Concurrencia del Comité

Con fundamento en los artículos 16 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1 numeral 1, fracción IV, y numerales 2 y 3, fracción IX, 34, 35 numeral 1, fracción III, 47, 55 fracciones II, III, IV, 59 numeral 2, 66, 67, 69, y 72 y demás concurrente de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; 3, 69, 73, 97 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; los artículos 1, 2°, fracciones I y III, 6, 15, 16, 17 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios; los artículos 4, 5, y 6 del Reglamento de la Ley de Austeridad Ahorro para el Estado de Jalisco y sus Municipios, de conformidad al convenio de colaboración firmado por la **Agencia Estatal de Entretenimiento de Jalisco** en su carácter de Organismo Público Descentralizado y la Secretaría de Administración, se emite el siguiente fallo de adjudicación correspondiente a la **Licitación Pública Local LPL 403/2/2026** referente al “**SERVICIO INTEGRAL PARA LA PRODUCCIÓN DEL EVENTO LATÍN FEST, DIVERSITY WEEK 2026**”, requerido mediante la solicitud de aprovisionamiento número **44-016-2026**.

ANTECEDENTES

1. La Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Bases y Procesos y por medio del Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales, el **07 de julio de 2026** publicó la segunda convocatoria para participar en la licitación antes mencionada, de acuerdo con el artículo 59 y 72, fracción I, numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones, y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (de ahora en adelante “**LA LEY**”).
2. El **10 de julio de 2026** se llevó a cabo una **junta de aclaraciones**, de conformidad con los artículos 63 y 70 de “**LA LEY**” y el artículo 63 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (de ahora en adelante “**EL REGLAMENTO**”).
3. El **14 de julio de 2026** se llevó a cabo el registro y el acto de **presentación de propuestas técnicas y económicas** en apego a los artículos 64 al 70 de “**LA LEY**”.
4. Queda de manifiesto que, al acto de apertura de propuestas, asistieron los representantes de la Unidad Centralizada de Compras y la representante del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Administración.
5. Esta Dirección recibió las propuestas de **(02) dos licitantes**, en la inteligencia de que se condujo sin limitar el proceso de competencia y libre concurrencia, disposición contenida en el artículo 51, numeral 1 de “**LA LEY**”; en ese sentido, los licitantes fueron:

- **CREATIVA LEVENTOPH, S.A. DE C.V.**
- **HAI EXPERIENCIAS, S.A. DE C.V.**

En función de lo antes expuesto, así como a lo deliberado y resuelto por los miembros de la Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones y demás áreas correspondientes se emite la siguiente:



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 403/2/2026
“SERVICIO INTEGRAL PARA LA PRODUCCIÓN DEL EVENTO LATÍN FEST, DIVERSITY
WEEK 2026”
Sin Concurrencia del Comité

EVALUACIÓN DOCUMENTAL, TÉCNICA Y ECONÓMICA:

Se desprende la evaluación de las propuestas licitadas acotando que es una adjudicación sustanciada **A UN SOLO PROVEEDOR**, utilizando el método de evaluación **BINARIO**, por lo que se procede a la evaluación documental, técnica y económica.

Evaluación Documental. - Respecto a los documentos a presentar señalados en las bases y en función al acta de apertura que obra en el expediente de conformidad con el artículo 72, fracción V, incisos a) y b) de la “**LA LEY**”, de la revisión cualitativa que realizó la Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones, se resuelve lo siguiente:

Cumplimiento	Nombre del Proveedor
CUMPLEN con los requisitos legales establecidos en las bases, los anexos y en la convocatoria de la licitación, al entregarse todos los documentos.	• CREATIVA LEVENTOPH, S.A. DE C.V. • HAI EXPERIENCIAS, S.A. DE C.V.

Esto es así en función del acta de apertura que obra en el expediente de conformidad con el análisis documental que se encuentra plasmado en el **Anexo número 1**; por lo que las propuestas allegadas de los licitantes **CREATIVA LEVENTOPH, S.A. DE C.V.** y **HAI EXPERIENCIAS, S.A. DE C.V.** son declaradas solventes documentalmente.

Evaluación Técnica. - Respecto a los documentos a presentar por los participantes, exigidos en el anexo 1 de las Bases de Licitación, y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 66 numeral 1 de “**LA LEY**”, y los artículos 68 y 69 de “**EL REGLAMENTO**”, se ha obtenido el Dictamen Técnico contenido en el oficio número **AGEEJ/JS/019/2026** validado por **Sergio Eduardo Pacheco Reyes** en su carácter de **Jefe de Eventos Sectoriales** perteneciente a la **Agencia Estatal de Entretenimiento de Jalisco**, mismo que se expone su extracto en el Anexo número 2, lo siguiente:

CUMPLE TÉCNICAMENTE
• CREATIVA LEVENTOPH, S.A. DE C.V.
NO CUMPLE TÉCNICAMENTE
• HAI EXPERIENCIAS, S.A. DE C.V., incumple con las siguientes obligaciones de los participantes establecidas en el Anexo Técnico de las Bases: - No presenta la propuesta detallada y representación gráfica del proyecto de iluminación del muelle de los muertos.



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 403/2/2026
“SERVICIO INTEGRAL PARA LA PRODUCCIÓN DEL EVENTO LATÍN FEST, DIVERSITY
WEEK 2026”
Sin Concurrencia del Comité

- No presenta semblanza de cada talento artístico, en documento impreso describiendo su trayectoria.
- No presenta presentar el rider técnico del talento artístico en físico mediante documento impreso
- No presenta carta impresa donde se compromete mantener presencia operativa, durante el tiempo establecido, para el inicio y desarrollo del evento para asegurar la correcta operación.
- No presenta carta compromiso donde especifique que considerará los gastos que pudieran suscitarse del artista como son: transportación aérea y/o terrestre, hospedaje, viáticos y mudanza, así como servicios de alimentos y/o catering para el talento y su staff.
- No presenta presentar al menos un integrante certificado como Administrador de Proyectos (PMP), titular del equipo. incluyendo en su propuesta copia simple y vigente de dicha certificación. Asimismo, omitió presentar documentación que compruebe la relación con el licitante, dicho documento debía estar certificado ante fedatario público.
- No presenta copia simple para cotejo del certificado de cumplimiento con la norma NMX-CC-9001-IMNC-2015/ISO-9001:2015.
- No presenta presenta original o copia certificada ante notario público, así como copia simple para cotejo de la carta de validación del cumplimiento de prácticas alineadas con el ISO 10001: 2018 orientado a la satisfacción del cliente.
- No presenta de forma impresa su Registro de Prestadoras de Servicios Especializados u Obras Especializadas (REPSE).

En relación con lo anterior, se manifiesta que el proveedor **CREATIVA LEVENTOPH, S.A. DE C.V.** **CUMPLE** con las especificaciones técnicas mínimas planteadas en el anexo 1 de las bases, convirtiéndolo solvente técnicamente, contrario del licitante **HAI EXPERIENCIAS, S.A. DE C.V.** quien **NO CUMPLE** con las especificaciones mínimas requeridas en las bases de la presente licitación, por lo que se declara insolvente técnicamente y se desecha su propuesta.

Evaluación Económica.- Con base en lo anteriormente redactado y en la revisión y análisis de la propuesta económica presentada por el licitante **CREATIVA LEVENTOPH, S.A. DE C.V.**, representado en el **ANEXO 3** del presente fallo, se manifiesta que dicha propuesta es solvente económicamente, al cumplir con los parámetros establecidos por el artículo 71 numeral 1 de “**LA LEY**”, en relación al precio promedio determinado en el estudio de mercado del presente proceso licitatorio. Además, de resultar evidente que al ser la única propuesta económicamente solvente, su precio ofertado resulta el más bajo en la presente licitación, por lo que deberá ser adjudicado según el criterio de evaluación binario.

En función de lo antes expuesto, así como lo deliberado por la Dirección General de Abastecimientos, a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones se emite el siguiente:



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 403/2/2026
"SERVICIO INTEGRAL PARA LA PRODUCCIÓN DEL EVENTO LATÍN FEST, DIVERSITY
WEEK 2026"
Sin Concurrencia del Comité

FALLO DE ADJUDICACIÓN

Primero. En congruencia con los aspectos documentales, técnicos y económicos, los cuales se integran en esta acta de fallo como anexos y son suscritos por los responsables de su elaboración, se demuestra lo siguiente:

Con lo hasta aquí aducido y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 67, numeral 1, fracción II y demás relativos y aplicables de "LA LEY", una vez analizada cada una de las etapas correspondientes, la Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones, resuelve adjudicar la **Licitación Pública Local LPL 403/2/2026** referente al **"SERVICIO INTEGRAL PARA LA PRODUCCIÓN DEL EVENTO LATÍN FEST, DIVERSITY WEEK 2026"** al proveedor denominado **CREATIVA LEVENTOPH, S.A. DE C.V.** al ser la propuesta que resultó favorecida según el criterio de evaluación **BINARIO** por la cantidad de **\$7'495,099.00 (siete millones cuatrocientos noventa y cinco mil noventa y nueve pesos 00/100 M.N.) IVA incluido.**

Se hace la manifestación de que el proveedor solicita 50% de anticipo en su propuesta económica.

Se manifiesta que en virtud del régimen fiscal del licitante adjudicado y/o en razón del servicio a contratar, el licitante podrá ser sujeto de retenciones del Impuesto Sobre la Renta y/o el Impuesto al Valor Agregado, por lo que los montos que se consagren en la orden de compra podrán variar al monto establecido en el presente fallo.

A continuación, se muestra lo adjudicado:

PARTIDA	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	SERVICIO INTEGRAL PARA LA PRODUCCIÓN DEL EVENTO LATIN FEST, DIVERSITY WEEK 2026, QUE CONTEMPLA CONTRATACIÓN DE TALENTO, ESCENARIO E ILUMINACIÓN, A PRESENTARSE EN LA CABECERA MUNICIPAL DE PUERTO VALLARTA DEL 27 DE JULIO AL 01 DE AGOSTO DEL 2026. *ESPECIFICACIONES EN ANEXO TÉCNICO*	SERVICIO	1

Segundo. Se manifiesta que el precio total del servicio adjudicado cumple con lo establecido con el numeral 1 del artículo 71 de "LA LEY", al no resultar superior al 10% o inferior al 40% respecto de la media de precios que arrojó la investigación de mercado.

Tercero. En atención al artículo 69, apartado 4 de "LA LEY", difúndase y publíquese el contenido del presente fallo en el Portal de Compras del Estado de Jalisco, haciendo este evento, las veces de notificación personal del mismo. Lo anterior sin perjuicio de que algún interesado pueda acudir personalmente para que se le entregue copia del mismo en la Av. Fray Antonio Alcalde número 1221, Colonia Miraflores C.P. 44270, Guadalajara, Jalisco, ubicación de la entidad convocante.

Cuarto. Con fundamento en el artículo 69, fracción V, de la "LA LEY", el contrato y la orden de compra deberá celebrarse dentro de los 10 días hábiles posteriores a la presente resolución, en las oficinas de la Agencia Estatal de Entretenimiento Jalisco.



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 403/2/2026
“SERVICIO INTEGRAL PARA LA PRODUCCIÓN DEL EVENTO LATÍN FEST, DIVERSITY
WEEK 2026”
Sin Concurrencia del Comité

Asimismo, en caso de resultar aplicable de conformidad a lo establecido en el apartado 8 de las Bases, el proveedor adjudicado deberá presentar posteriores a la firma del contrato la garantía de cumplimiento del contrato, en las oficinas de la Agencia Estatal de Entretenimiento Jalisco.

Se levanta el presente fallo de adjudicación de conformidad con el artículo 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, las consultas, asesorías, análisis, opinión, orientación y resoluciones que son emitidas por esta Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones, son tomadas considerando única y exclusivamente la información, documentación y dictámenes que los sustenten o fundamenten y que son presentados por parte de los Licitantes y Servidores Públicos a quienes corresponda, siendo de quien los presenta la responsabilidad de su revisión, acciones, veracidad, faltas u omisiones en su contenido.

La Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración, se reserva las facultades de citar a los proveedores y/o enviar el contenido del fallo mediante correo electrónico dispuesto en las respectivas propuestas. Se hace constar que el acto fue celebrado el día **17 de julio de 2026**.

ELABORÓ: Luis Oscar Aquino Lara.
Cargo: Coordinador A.

ÁNGEL EDUARDO MÁRQUEZ CASTELLÓN
DIRECTOR DE FALLOS Y ADJUDICACIONES DE
LA DIRECCIÓN GENERAL DE ABASTECIMIENTOS
DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.

SILVIA JACQUELINE MARTÍN DEL CAMPO PARTIDA
REPRESENTANTE DEL COMITÉ DE
ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA CENTRALIZADA DEL PODER
EJECUTIVO DEL ESTADO DE JALISCO.

SERGIO EDUARDO PACHECO REYES
JEFE DE EVENTOS SECTORIALES DE LA
AGENCIA ESTATAL DE ENTRETENIMIENTO JALISCO.



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 403/2/2026
“SERVICIO INTEGRAL PARA LA PRODUCCIÓN DEL EVENTO LATÍN FEST, DIVERSITY
WEEK 2026”
Sin Concurrencia del Comité

Anexo 1
Evaluación Documental.

La Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones realizaron el análisis de los requisitos legales y documentales establecidos en las bases y anexos del capítulo 5 subpuntos 5.4.1 y 5.4.2, en función al acta de apertura de propuestas de la presente licitación, señalando el incumplimiento o no de los mismos por parte de cada uno de los licitantes participantes en este proceso, tal y como se muestra a continuación:

NO.	DOCUMENTOS	CREATIVA LEVENTOPH, S.A. DE C.V.	HAI EXPERIENCIAS, S.A. DE C.V.
1	PROPUESTA TÉCNICA	PRESENTA	PRESENTA
2	ANEXO 2 MANIFIESTO DE PERSONALIDAD	PRESENTA	PRESENTA
3	ANEXO 3 INDICE DE LA PROPOSICIÓN	PRESENTA	PRESENTA
4	ANEXO 4 ACREDITACIÓN DEL PARTICIPANTE	PRESENTA	PRESENTA
5	ANEXO 5 PROPUESTA ECONÓMICA	PRESENTA	PRESENTA
6	ANEXO 6 DECLARACIONES DEL PARTICIPANTE	PRESENTA	PRESENTA
7	ANEXO 7 APORTACION 5 AL MILLAR	PRESENTA Y NO ACEPTA RETENCIÓN	PRESENTA Y NO ACEPTA RETENCIÓN
8	ANEXO 8 DECLARACIÓN DE ESTRATIFICACIÓN	PRESENTA	PRESENTA
9	ANEXO 9 LISTADO DE MIEMBROS Y REPRESENTANTES	PRESENTA	PRESENTA
10	ANEXO 10 MANIFIESTO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES	PRESENTA	PRESENTA
11	ANEXO 11 MANIFIESTO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL	PRESENTA	PRESENTA
12	OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL (ANTE EL IMSS)	PRESENTA VIGENTE	PRESENTA VIGENTE
13	ACUSE DE AUTORIZACIÓN AL IMSS PARA HACER PÚBLICO EL RESULTADO DE LA CONSULTA DE SU OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL.	PRESENTA	PRESENTA
14	OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES (ANTE EL SAT)	PRESENTA VIGENTE	PRESENTA VIGENTE
15	CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL (SAT)	PRESENTA VIGENTE	PRESENTA VIGENTE
16	CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL EN MATERIA DE APORTACIONES PATRONALES Y ENTERO DE DESCUENTOS ANTE INFONAVIT	PRESENTA VIGENTE	PRESENTA VIGENTE
17	IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL LICITANTE O SU REPRESENTANTE LEGAL	PRESENTA VIGENTE	PRESENTA VIGENTE

Resolutivo: Se manifiesta que las propuestas de proveedores **CREATIVA LEVENTOPH, S.A. DE C.V.** y **HAI EXPERIENCIAS, S.A. DE C.V.** **CUMPLEN** con los requisitos documentales establecidos en las bases, por lo que se declaran solventes documentalente.

ELABORÓ: Luis Oscar Aquino Lara.
Cargo: Coordinador A.



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 403/2/2026
“SERVICIO INTEGRAL PARA LA PRODUCCIÓN DEL EVENTO LATÍN FEST, DIVERSITY
WEEK 2026”
Sin Concurrencia del Comité

Anexo 2
Evaluación Técnica.

Derivado del Dictamen Técnico contenido en el oficio **AGEEJ/JS/019/2026** validado por **Sergio Eduardo Pacheco Reyes** en su carácter de **Jefe de Eventos Sectoriales** perteneciente a la **Agencia Estatal de Entretenimiento de Jalisco** y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 numeral 2 de Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y los artículos 68 y 69 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el anexo 1 de las bases de la **Licitación Pública Local LPL 403/2/2026** en la cual se requiere el **“SERVICIO INTEGRAL PARA LA PRODUCCIÓN DEL EVENTO LATÍN FEST, DIVERSITY WEEK 2026”**, se informa la siguiente evaluación de las propuestas técnicas.

No.	Cumplimiento de las especificaciones técnicas mínimas solicitadas	Proveedor A (CREATIVA LEVENTOPH S.A. DE C.V.)	Proveedor B (HAI EXPERIENCIAS S.A. DE C.V.)
1	Contratación de talento artístico, para la ejecución de 4 presentaciones musicales en vivo, abierto al público, en la Zona Romántica de Puerto Vallarta, con una duración de al menos 25 minutos cada presentación, durante el marco de actividades del Vallarta Diversity Week, con las siguientes características: Artista drag internacional que sea reconocida por su trayectoria en el entretenimiento y el performance escénico, que destaque dentro de la escena artística por su participación en espectáculos musicales y eventos vinculados a la comunidad LGBTQIA+. Con una propuesta artística que se centre en la interpretación vocal en vivo, la presencia escénica y la interacción con el público, generando presentaciones dinámicas y de alto impacto visual. Que se distinga por su posicionamiento dentro de la industria del entretenimiento y por su reconocimiento en competencias y escenarios de alcance internacional, lo que la consolide como una figura representativa de la cultura drag contemporánea y una opción artística con capacidad de convocatoria en eventos culturales, festivales y celebraciones de diversidad. El servicio deberá presentarse en Av. Ignacio L. Vallarta y Lázaro Cárdenas, Zona Romántica, Col. Emiliano Zapata, C.P. 48380, Puerto Vallarta, Jalisco. El día 30 de julio de 2026, en el horario de entre las 14:00 y 23:59 hrs.	SI CUMPLE CON LO SOLICITADO EN BASES	SI CUMPLE CON LO SOLICITADO EN BASES
2	Artista y productor(a) de música electrónica que tenga trayectoria en la escena musical nacional e internacional y sea reconocido(a) por su participación en festivales, eventos masivos y escenarios de alto nivel. Con una propuesta artística que se centre en la ejecución musical en vivo en formato DJ set, combinando géneros electrónicos contemporáneos y generando experiencias dinámicas orientadas al entretenimiento y la interacción con el público. Y se distinga por su presencia en la industria musical, su capacidad de convocatoria y su participación en producciones y presentaciones dentro de circuitos profesionales de la música electrónica, consolidándose como una opción artística adecuada para eventos de gran formato y audiencias diversas. El servicio deberá presentarse en Av. Ignacio L. Vallarta y Lázaro Cárdenas, Zona Romántica, Col. Emiliano Zapata, C.P. 48380, Puerto Vallarta, Jalisco. El día 30 de julio de 2026, en el horario de entre las 14:00 y 23:59 hrs.	SI CUMPLE CON LO SOLICITADO EN BASES	SI CUMPLE CON LO SOLICITADO EN BASES



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 403/2/2026
“SERVICIO INTEGRAL PARA LA PRODUCCIÓN DEL EVENTO LATÍN FEST, DIVERSITY
WEEK 2026”
Sin Concurrencia del Comité

3	Artista masculino de música pop que tenga trayectoria en la industria del entretenimiento y reconocimiento a nivel nacional e internacional, destacando por su participación en proyectos musicales, televisivos y presentaciones en vivo dirigidas a audiencias diversas. Con propuesta artística que se centre en la interpretación vocal en vivo, la interacción con el público y la generación de experiencias musicales dinámicas dentro de espectáculos de carácter masivo. Que sea caracterizado por su cercanía con públicos jóvenes y adultos, así como por su participación en eventos y actividades que promueven el respeto, la diversidad y la inclusión social, manteniendo afinidad con la comunidad LGBTQIA+. Y con presencia en el escenario que aporte visibilidad, conexión emocional con la audiencia y capacidad de convocatoria en festivales, celebraciones culturales y eventos de gran formato. El servicio deberá presentarse en Av. Ignacio L. Vallarta y Lázaro Cárdenas, Zona Romántica, Col. Emiliano Zapata, C.P. 48380, Puerto Vallarta, Jalisco. El día 30 de julio de 2026, en el horario de entre las 14:00 y 23:59 hrs.	SI CUMPLE CON LO SOLICITADO EN BASES	SI CUMPLE CON LO SOLICITADO EN BASES
4	Proyecto musical de pop electrónico contemporáneo, conformado por una voz principal femenina y acompañamiento instrumental o electrónico, reconocido por fusionar elementos de electropop, synth-pop, dance pop y música electrónica dentro de una propuesta artística de carácter comercial y alternativo. Con una trayectoria profesional de al menos 10 años y contar con al menos 3 producciones discográficas. Con un repertorio original ampliamente difundido en radio, televisión, plataformas digitales y medios especializados; así como, participación en festivales, ferias, auditorios, y eventos masivos. El servicio deberá presentarse en Av. Ignacio L. Vallarta y Lázaro Cárdenas, Zona Romántica, Col. Emiliano Zapata, C.P. 48380, Puerto Vallarta, Jalisco; o lugar alterno dentro de la cabecera municipal. El día 30 de julio de 2026, en el horario de entre las 14:00 y 23:59 hrs.	SI CUMPLE CON LO SOLICITADO EN BASES	SI CUMPLE CON LO SOLICITADO EN BASES
5	ESCENARIO 1 Escenario Medidas 5 x 5 Metros y 1.20 de altura Audio 12 Cajas acústicas de audio 2 Monitores de referencia 1 Consola Multicanal 1 Kit de microfonía Inalámbrica 1 Kit de bases 1 Kit de Rf para microfonía 1 Centro de carga para audio Iluminación 8 Iluminación tipo wash 8 Iluminación tipo spot 8 Iluminación tipo beam 1 Consola tipo DMX 1 Kit de cableado 1 Centro de carga para iluminación Video 1 Pantalla LED con medida 5 x 3 metros pitch 3.9 mm 1 Rack de video servers 1 Procesador de video 1 Monitor para correr el show 1 Kit Video Rack, adaptadores, teclado y mouse	SI CUMPLE CON LO SOLICITADO EN BASES	SI CUMPLE CON LO SOLICITADO EN BASES



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 403/2/2026
“SERVICIO INTEGRAL PARA LA PRODUCCIÓN DEL EVENTO LATÍN FEST, DIVERSITY
WEEK 2026”
Sin Concurrencia del Comité

	1 Set de cableado video pantalla 2 Centro de carga para video Generadores 1 Generador de energía de 100kva electricidad 1 Paquete de cableado para corriente eléctrica Camerinos 3 Camerinos de 3 x 3 para talento artístico, con 8 sillas y 2 tablonés 1 Sala de ajuste de 3 x 3, con 8 sillas y 2 tablonés 1 Camerino producción, con 8 sillas y 2 tablonés Varios 10 Radios 2 Baños portátiles estándar, 1 para damas y 1 para caballeros Personal 1 Productor general 1 Ingeniero de audio 1 Técnico de audio 1 Ingeniero de iluminación 1 Técnico de iluminación 1 Ingeniero de video 1 Técnico de video 1 Crew de staff de 3 personas El servicio deberá presentarse en Av. Ignacio L. Vallarta y Lázaro Cárdenas, Zona Romántica, Col. Emiliano Zapata, C.P. 48380, Puerto Vallarta, Jalisco; iniciando el montaje el día 27 de julio quedando completamente montado y funcional el día 29 de julio, iniciando el desmontaje el día 01 de agosto 2026. El licitante deberá contar con dos paramédicos durante el montaje y desmontaje del evento, así como personal de seguridad en 20 turnos de 12 horas distribuidos en montaje y desmontaje.		
6	ILUMINACIÓN INTELIGENTE 1 Pantalla RGB para estructura tipo velaria, incluye controladores y app móvil para manejo de animaciones. Para cubrir la estructura de la Vela en el Muelle de los Muertos. 1 Estructura de aluminio en forma de corazón, revestida con tela nylon y bioprint, perfilado, iluminada con manguera led y neón. Medidas: 2.60 x 3.32 m. 15 Estructura de aluminio en forma de banderín con bioprint perfilado con manguera neón. Medidas: 2.70 x 0.90 m. 1 Estructura de aluminio en forma de manos haciendo la silueta de un corazón, forradas con serie RGB. Incluye controladores y app móvil para manejo de animaciones. Medidas: 3.75 x 7.30 m. El servicio deberá presentarse en Francisca Rodríguez 121, Zona Romántica, Col. Emiliano Zapata, C.P. 48380, Puerto Vallarta, Jalisco; iniciando el montaje desde una semana previa al evento quedando completamente montado y funcional el día 29 de julio, iniciando el desmontaje el día 01 de agosto al concluir el evento.	SI CUMPLE CON LO SOLICITADO EN BASES	SI CUMPLE CON LO SOLICITADO EN BASES





Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 403/2/2026
“SERVICIO INTEGRAL PARA LA PRODUCCIÓN DEL EVENTO LATÍN FEST, DIVERSITY
WEEK 2026”
Sin Concurrencia del Comité

No.	Cumplimiento de las obligaciones solicitadas	Proveedor A (CREATIVA LEVENTOPH S.A. DE C.V.)	Proveedor B (HAI EXPERIENCIAS S.A. DE C.V.)
1	El licitante deberá presentar la Propuesta detallada y representación gráfica del proyecto de iluminación del Muelle de los Muertos, mediante documento impreso.	SI CUMPLE CON LO SOLICITADO EN BASES	NO CUMPLE, NO PRESENTA
2	El licitante deberá presentar la semblanza de cada talento artístico, mediante documento impreso que describa la trayectoria y logros del talento.	SI CUMPLE CON LO SOLICITADO EN BASES	NO CUMPLE, NO PRESENTA
3	El licitante deberá presentar el rider técnico del talento artístico en físico mediante documento impreso integrándolo a su propuesta.	SI CUMPLE CON LO SOLICITADO EN BASES	NO CUMPLE, NO PRESENTA
4	“EL PROVEEDOR” deberá entregar carta impresa donde se compromete mantener presencia operativa, durante el tiempo establecido por “LA CONVOCANTE”, para el inicio y desarrollo del evento para asegurar la correcta operación del mismo.	SI CUMPLE CON LO SOLICITADO EN BASES	NO CUMPLE, NO PRESENTA
5	El proveedor deberá entregar carta compromiso donde especifique que considerará los gastos que pudieran suscitarse del artista como son: transportación aérea y/o terrestre, hospedaje, viáticos y mudanza, así como servicios de alimentos y/o catering para el talento y su staff.	SI CUMPLE CON LO SOLICITADO EN BASES	NO CUMPLE, NO PRESENTA
6	El licitante deberá presentar al menos un integrante certificado como Administrador de Proyectos (PMP), titular del equipo. Deberá incluir en su propuesta copia simple y vigente de dicha certificación. Asimismo, presentar documentación que compruebe la relación con el licitante, dicho documento deberá estar certificado ante fedatario público, lo cual incrementa la capacidad técnica y organizacional para planeación y ejecución del evento con altos estándares de calidad.	SI CUMPLE CON LO SOLICITADO EN BASES	NO CUMPLE, NO PRESENTA
7	El licitante deberá presentar copia simple para cotejo del certificado de cumplimiento con la norma NMX-CC-9001-IMNC-2015/ISO-9001:2015 (Esta norma establece los requisitos para un Sistema de Gestión de la Calidad, orientado al objeto de la presente licitación, el cual deberá estar vigente a nombre del licitante.	SI CUMPLE CON LO SOLICITADO EN BASES	NO CUMPLE, NO PRESENTA
8	El licitante deberá presentar original o copia certificada ante notario público, así como copia simple para cotejo de la carta de validación del cumplimiento de prácticas alineadas con el ISO 10001: 2018 orientado a la satisfacción del cliente, el cual deberá estar vigente a nombre del licitante.	SI CUMPLE CON LO SOLICITADO EN BASES	NO CUMPLE, NO PRESENTA
9	El licitante deberá presentar de forma impresa su Registro de Prestadoras de Servicios Especializados u Obras Especializadas (REPSE).	SI CUMPLE CON LO SOLICITADO EN BASES	NO CUMPLE, NO PRESENTA

Resolutivo: Posterior a la revisión de lo solicitado por parte del área requirente, se determinó que el licitante **CREATIVA LEVENTOPH, S.A. DE C.V. CUMPLE** con las especificaciones técnicas mínimas solicitadas en el anexo 1 de las bases, convirtiéndolo solvente técnicamente, mientras que el licitante denominado **HAI EXPERIENCIAS, S.A. DE C.V., NO CUMPLE** con las especificaciones mínimas solicitadas por el área requirente, por lo que se declara insolvente técnicamente y se desecha su propuesta.

A



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 403/2/2026
"SERVICIO INTEGRAL PARA LA PRODUCCIÓN DEL EVENTO LATÍN FEST, DIVERSITY
WEEK 2026"
Sin Concurrencia del Comité

Anexo 3
Evaluación Económica.

A continuación, se demuestra el ejercicio realizado en cuanto a la evaluación económica de la propuesta del único licitante solvente documental y técnicamente.

Tabla 1. En la presente tabla se muestra la propuesta económica del licitante **CREATIVA LEVENTOPH, S.A. DE C.V.**

PARTIDA	DESCRIPCION /MARCA/MODELO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	SERVICIO INTEGRAL PARA LA PRODUCCIÓN DEL EVENTO LATIN FEST, DIVERSITY WEEK 2026, QUE CONTEMPLA CONTRATACIÓN DE TALENTO, ESCENARIO E ILUMINACIÓN, A PRESENTARSE EN LA CABECERA MUNICIPAL DE PUERTO VALLARTA DEL 27 DE JULIO AL 01 DE AGOSTO DEL 2026. *ESPECIFICACIONES EN ANEXO TÉCNICO*	SERVICIO	1	\$6,461,292.24	\$6,461,292.24
Cantidad con letra: (siete millones cuatrocientos noventa y cinco mil noventa y nueve pesos 00/100 M.N)				SUBTOTAL	\$6,461,292.24
				IVA	\$1,033,806.76
				TOTAL	\$7,495,099.00

Resolutivo 1: La propuesta económica cumple con los parámetros económicos planteados por el artículo 71, numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, en relación al precio promedio establecido en el estudio de mercado de la presente licitación.

Resolutivo 2: La propuesta del licitante **CREATIVA LEVENTOPH, S.A. DE C.V.** resulta ser la única propuesta solvente económicamente, por lo que es la propuesta adjudicada según el criterio de evaluación binario.

ELABORÓ: Luis Oscar Aquino Lara.
Cargo: Coordinador A.

FIN DEL ANEXO 3

